

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.697
AÑO VIII En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Martes 28 de Setiembre de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.
Leon, salida, 9,50 m.
Burdago, 11,48 tarde.
Pejaros, 12,10 tarde.
Navidiello, 12,32 tarde.
Linares, 12,55 tarde.
Malvedo, 1,09 tarde.
Puente los Fiores, 1,29 t. 5,30 m.
Campomanes, 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena, 5,18 m. 2,00 y 3,18 t.
Ujo, 6,45 m. 2,13 y 4,10 t.
Santullano, 7,08 m. 2,20 y 4,41 t.
Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.
Albiana, 7,49 m. 2,35 y 5,43 t.
Olloniego, 8,13 m. 2,46 y 6,07 t.
Segadas, 8,36 m. 2,54 y 6,36 t.
Oviedo, 9,57 m. 3,28 t. y 9,40 n.
Lugones, 10,12 m. 3,40 t. y 9,10 n.
Ujo, 10,25 m. 3,50 t. y 9,26 n.
Verina, 11,03 m. 4,12 t. y 9,06 n.
Santullano, 11,24 m. 4,25 t. y 9,33 n.
Gijon, 11,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.

VIA ASCENDENTE.
Gijon, salida 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.
Verina, 6,09 y 10,49 m. 5,16 t.
Santullano, 6,33 y 11,02 m. 5,36 t.
Lugo, 7,15 y 11,34 m. 6,03 t.
Lugones, 7,41 y 11,55 m. 6,24 t.
Oviedo, 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas, 9,34 m. 12,20 t. y 7,30 t.
Olloniego, 10,00 m. 12,31 t. y 7,53 t.
Albiana, 10,34 m. 12,40 t. y 8,12 t.
Mieres, 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t.
Santullano, 11,44 m. 12,58 t. y 8,57 t.
Ujo, 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche.
Pola de Lena, 1,24 t. 9,46 n.
Campomanes, 1,43 t. 10,10 n.
Puente los Fiores, 2,07 t. 10,30 n.
Malvedo, 2,31 t.
Linares, 2,52 t.
Navidiello, 3,20 t.
Pejaros, 3,48 t.
Burdago, 4,17 t.
Leon, llegada, 6,00 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.
OVIEDO; 9,20 mañana; 9,50 tarde y 7,20 noche.
San Claudio; 9,37 mañana y 7,37 noche.
ASCENDENTE.
Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio; 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los viajeros de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ESTUDIOS ASTURIANOS POR FERMIN CANELLA SECADES.

Un tomo de 288 páginas de nutrida lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios:
Santa Maria de Naranco. — *Viaje por Asturias.* — *El Carbayon.* — *Asturias en las Cortes de Castilla.* — *Ascendencia asturiana de Calderon.* — *Folk Lore Asturiano.* — *Emigracion asturiana.* — *Feijó en Oviedo.* — *El Principado de Asturias.* — *El pintor Carreño.* — *Gramática del dialecto asturiano.*
Se vende en la librería de Martinez, Plazuela de Riego, 8, á 4 pesetas.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas
SOBRE LA VIDA.
DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

El Carbayon. REMITIDO.

LOS CARBONES ASTURIANOS.

Notorio es que nuestra clásica provincia encierra una gran variedad de minerales, para cuya descripción exacta y detallada, son precisos grandes conocimientos y largo tiempo. Ni poseemos aquellos, ni disponemos de éste; por lo tanto, nos limitaremos á exponer en este artículo algunas consideraciones sobre la situación que mantiene en Asturias la importantísima industria minera de carbones.
Si tendemos la vista al objeto de nuestras observaciones, llaman especialmente la atención los riquísimos depósitos carboníferos, capaces de satisfacer por sí solos todas las necesidades de la industria española; y sin embargo importamos solo de Inglaterra, casi tanto carbón como supone la producción nacional, á pesar de haber dotado la naturaleza á nuestro suelo de criaderos tan abundantes y de tan buena calidad, como los que posee Inglaterra y otras naciones, segun las pruebas verificadas en el Ferrol en 1877 y 78.
La causa, pues, de la postergación de los carbones de Asturias debe atribuirse exclusivamente á las elevadas tarifas de transporte que anulan por completo los esfuerzos de los mineros para conseguir á boca-mina productos á bajo precio; á la falta de asociación de capitales para poder emprender explotaciones en grande escala y la carencia de medios seguros de comunicación que permitan rápidos transportes; y no, á que nuestras cuencas hulleras no sean capaces de suministrar cantidades considerables para satisfacer todas las necesidades de la península y demandas del extranjero.
Importa, por lo tanto, desvanecer dudas y vulgares preocupaciones que con diversos fines se han difundido en perjuicio de los carbones asturianos.
Segun datos del ilustre ingeniero de minas D. Guillermo Schulz, la extensión superficial de las formaciones carboníferas en España, comprende un millón de hectáreas. La parte explotable es mucho más reducida, aunque siempre de valor considerable. Corresponden á nuestra provincia unas 270.000, si bien es cierto, que la parte en explotación, industrialmente considerada, se reduce á 60.000, pero aun así, la cuenca asturiana figura á la cabeza de las de la península.
Los centros más importantes en que la hulla se explota, son Langreo y Mieres, aunque tambien contienen minas riquísimas, en explotación, los concejos de Aller, Laviana, Lena, Bimenes, Riocasa y Siero, no en tan gran escala como los dos centros indicados, pero, todas de clase muy variada, pues que se encuentran desde las más secas hasta las más grasas; en Aller y Mieres existen grasas y semigrasas, en Langreo secas.
Las primeras reúnen las cualidades de levantar vapor rápidamente, arder sin necesidad de escoria con frecuencia y ser poco destructoras de parrillas y carboneras, por su pureza relativa y gran potencia calorífica, mereciendo especial mención las del valle del Turon, superiores al Cardiff, y de las minas *Prevenida*, *Turca* (de la Sociedad la Montañesa) y *Maria Luisa* (de

Langreo), tan aptas para la producción de vapor que se emplean en las calderas de los buques, tanto de la marina mercante como de la de guerra, en la fabricación de gas y cok que resulta excelente.
Las segundas tienen la propiedad de producir exigua proporción de hollines, no contener más que indicios de piritas, pequeñas manchas de carbonato calizo y ninguna otra sustancia extraña, sobresaliendo entre ellas, las de la *Mosquitera* y de *Santa Ana* (Langreo) y otras no menos notables, como las que pertenecen á la Sociedad «Fábrica de Mieres», en que la principal, por la producción de combustible, es la mina *Nicolasa*; y se destinan á las operaciones siderúrgicas y á la fabricación de aglomerados, pues se consumen en las fabricas de hierro del país, Mieres, La Felguera y Trubia, en los hornos de pudelado, recalentado y afinado, á la reducción del mineral en los altos hornos, á la fusión del acero en crisoles, y por último, en las ferrieras vasco-gadgas de Santa Ana de Bolueta, Nuestra Señora del Carmen de Baracaldo, de Beasain; Heredia (Malaga), y otras varias.
Para comprobar las excelentes cualidades que reúnen los carbones asturianos, reseñaremos, aunque someramente, los ensayos hechos en el arsenal del Ferrol en los años 77 y 78; de ellos, resultó que el Cardiff del valle del Turon era muy superior al inglés como combustible de potencia calorífica, y para hornos y fraguas al Newcastle, además que las nullas de *Maria Luisa* pueden emplearse para todo, especialmente en los talleres, y se clasificaron como comprendidas entre las dos clases del inglés; las de la *Mosquitera* mejores que el Newcastle en hornos y fraguas, y mucho más potentes que el Cardiff, siendo las que en las pruebas vaporizaron mayor cantidad de agua, y dieron escasa proporción de escoria. Por la pequeña cantidad de hollines que producen las de *Santa Ana* y *Moral*, obtuvieron el mismo resultado que el Newcastle para las fraguas y hornos, y superiores á este, por no tener más que indicios de sulfuros, producir pocas escorias, cenizas, hollines y carbonilla, las de la *Zagala* y *Les Cortuques*, que son muy buenas para la generación del vapor; por último,

las de *Candín*, *Severa* y otras sobresalen por su gran cohesión, circunstancia digna de tenerse en cuenta, porque las hullas españolas dan, generalmente, mucha cantidad de menudos.
El cabon, merced al potente vapor de agua que engendra, desempeña actualmente interesante papel en la metalúrgica de hierro y demás industrias, que consumen cantidades enormes de tan preciado combustible, y es un poderoso auxiliar del hombre, constituyendo el elemento fundamental de la marina mercante y de guerra, hasta el punto de que, como muy acertadamente ha dicho el ilustrado marino General señor Antequera á la Comisión de la Liga de Contribuyentes de Gijon, no puede tener Armada nacional el país que no cuenta con sus propios carbones.
Es indudable, que al espresarse en esa forma ante la referida Comisión dicho ilustrado marino, ha sido refiriéndose á que nuestro suelo contiene riquísimos carbones muy buenos para la producción del vapor, y capaces por sí solos de llenar las necesidades de la industria española, cualquiera que fuese su desarrollo, ni que nuestra marina de guerra se expone a quedar desarmada en el momento preciso del peligro por falta de combustible. Por consiguiente, la importación, en particular de Inglaterra, no es porque tengamos hullas de mala calidad y poco abundantes, puesto que razones sobradas hemos numerado para demostrar lo contrario, y si, por la falta de puertos en nuestra diada costa, de vías férreas y ordinarias, pues la asociación de capitales para emprender explotaciones en gran escala, se conseguiría al ver que tenían fácil salida nuestros carbones; entre tanto, nadie se determina, porque se consume relativamente muy poco fuera de la provincia. Debido á esas grandes explotaciones nuestro atraso industrial se colocaría á la cabeza de las demás naciones, los elevados precios de transporte se rebajarían considerablemente con el establecimiento de ferro-carriles, símbolo de progreso y civilización del siglo diez y nueve y de ese modo obtendríamos productos á bajo precio, además de estas inmensas ventajas, se tendrían las que su construcción ofrece como medio de fomentar el trabajo, hoy en que las clases obreras de la leal y noble Asturias atraviesan una crisis por todo

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

picacia, buen juicio é iniciativa podían serle nocivas.
Fouché fué tambien quien adivinó las disensiones del monarca y su esposa, antes de que nadie tuviese el menor indicio, y se atrevió á proponer el divorcio á la emperatriz Josefina.
El emperador no go ser aquella su voluntad, quizá por evitar lágrimas á la mujer que aun quería, no obstante haberla repudiado; pero cuanto más debía querer al que le impulsaba á no mentir!
Además es patente que Fouché se interesó en las querellas de Joseph, Lucien, Murat, Carolin, de todos los hermanos y hermanas.
Bajo el aspecto de conciliador y pacificador se aseguró de su influencia en las familias, cuyos secretos conocia.
Fouché se jactaba voluntariamente algunas veces de la estremada indulgencia que tenia para los adeptos de todos los partidos y comprometía á su

amo el monarca, proclamando cuantos proscritos habian sido salvados de la prision y del cadalso, contrariando á las órdenes del emperador.
Con tal de desempeñar un papel importante, poco le importaba una mala pasada al soberano que debía glorificar.
Intervenía tambien en las casas más ajenas á sus funciones: guerra, religion, casamientos, puentes, caminos y canales, instruccion pública; en todo se mezclaba con verdadera actividad é inteligencia; hay que hacerle esa justicia.
Sus decisiones eran prontas, sensatas, enérgicas; él solo habia sabido conservar la voluntad y el impetu guerrero en aquel ejército que la mano de hierro de Napoleon supó dirigir tan bien.
Cuando Fouché manifestaba la iniciativa todos le obedecian. Siempre pretendia obrar conforme á sus inclinaciones, siguiendo sus propias inspiraciones, aunque fuesen estrañas é inauditas.
De modo que cuando Fouché, contra la voluntad de todos sus colegas, relevó la guardia nacional y alborotó el orden público para echar al enemigo de la isla Walcherem, se perdió completamente.
El emperador hubiera podido perdonar el fracaso, hacer la vista gorda á

la intriga que lo habia provocado; pero no podia tolerar que un solo hombre jugase así con el corazon de aquella Francia que le pertenecía solo á él y cuyos latidos causados por otro le daban celos.
La destitucion de Fouché llegó más tarde; pero en esta época fué decidida.
El emperador, al poner término á los servicios de Fouché, le inclinó á la traicion, porque Fouché, espíritu más activo que concienzudo, no podia vivir sin hacer algo, fuese en pró ó en contra.
Y al mismo tiempo se privó Napoleon de un útil auxiliar que en la crisis final hubiese quizá dominado los antagonismos y cambiado la opinion.
El emperador lo conoció así más tarde, demasiado tarde, porque fué en Santa Elena cuando lo echó de menos.
XXIV.
Mr. Descluzeau activó el asunto de Trievenor con prodigiosa rapidez.
El conde se acostumbó en poco tiempo á aquel hombrecillo, ligero como una liebre, cuyos movimientos, abundante elocuencia y lúcidas ideas le eran

un verdadero socorro. Trievenor empezaba á sentir cierto cansancio y desfallecimiento moral, resultado sinduda de las emociones demasiado vivas que le habian agitado aquellos últimos dias.
Mr. Descluzeau, envanecido por la deferencia del conde, le manifestaba una grande y respetuosa adhesión.
—Estrano era aquel contacto, aquella intimidad, entre dos hijos de las naciones enemigas, entre dos defensores de la integridad de su país!
Mr. Descluzeau anunció, al cabo de dos dias, que todo estaba arreglado.
—Esta bien, respondió Trievenor; ¡gracias!
—La menor tardanza me hubiera mortificado, porque no deseo más que ejecutar rápidamente y con puntualidad la voluntad del Sr. conde.
—Os doy mil gracias, porque no sé que sería de mí á estas horas sin vuestra protección y la de vuestro amo.
—Vuestro testimonio halaga mi amor propio, porque hay elogios que traspasan los límites de la vanidad é hinchan el corazon. El artista aplaudido por otros artistas aun mas hábiles, debe gozar doblemente de los aplausos.
—La comparacion no es muy exacta, porque yo apenas me ocupo de lo que es especial en vosotros.
¡Ah! sí, aludis á la policia, base de

extremo angustiosa, y que si por desgracia no se pone remedio eficaz y pronto, aún será mucho más.

Estas causas, indicadas hace tiempo por cuantas personas de reconocida competencia se han ocupado de este importantísimo ramo de minería, parece lógico y racional se hubiesen aminorado con la vía que atraviesa el puerto de Pajares; pero esta comunicación, más que á servir intereses de gran cuantía, dando valor á las riquezas que atesora nuestro suelo asturiano, y que en la actualidad no tienen por falta de fácil salida, viene á paralizar el desarrollo de las industrias mineras y metalúrgica, por su poca solidez y estabilidad, y así debió comprenderlo «La Compañía del Norte» que está estudiando importantes obras de reparación y conservación en las líneas del Noroeste, especialmente en la sección de Asturias, y está dispuesta á pedir se suspenda la explotación si necesario fuese, para proceder á la ejecución de las obras con toda rapidez y seguridad; de modo, que salimos ahora con que hay nada menos que suspender la explotación para hacer reparaciones de tal entidad é importancia, que precisan cerrar al viajero este camino de hierro, cuando tanto tiempo esperó á que se abriese; verdad es, que, si la empresa no le cierra, será la opinión pública la encargada de hacerlo, adoptando el antiguo sistema de locomoción en el puerto Pajares.

Leopoldo Olay Argüelles.

Noreña, Setiembre de 1886.

Correo de Cuba.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Habana 4 de Setiembre de 1886.

Cuando en Mayo último se dispuso que las monedas de plata, desde un real fuerte hasta un peso, se admitieran con el 10 por 100 de descuento, se dejó el mismo valor que tenían á las de cinco y diez centavos, las cuales eran casi todas de los Estados Unidos.

A los pocos días de publicado el decreto se vió invadido el mercado por monedas de estos valores procedentes de la República Mexicana.

Como en esa República se acuñan monedas de níquel, el comercio rechazó desde luego los reales y medios reales mexicanos, y á los pocos días tenían en plaza un descuento de 25 por 100.

La Hacienda, que los admitía por su valor, vió que apenas ingresaba en sus arcas otra plata; y, aunque se hizo un análisis que dió por resultado demostrar que la ley de esas monedas es superior á las antiguas de mayor valor, los acreedores se negaron á recibirlas, se catalogaron varias reclamaciones y al fin se resuelve que la Hacienda no admita ni entregue las monedas mexicanas de cinco y diez centavos ni las de ninguna otra procedencia que tengan agujeros.

Aun no queda con esto resuelta la cuestión de la plata, porque la depreciación ha seguido en aumento y en la actualidad las que la Hacienda recibe á razón de noventa centavos el peso, en virtud del decreto de 13 de Mayo, el comercio las recibe y entrega por ochenta centavos. Como no parece oportuno volver á alterar el valor oficial de esa moneda, en armonía con las necesidades comerciales, el Sr. Intendente general de Hacienda ha encontrado una solución más adecuada, y es limitar en lo posible su admisión y no entregar en los pagos más que el uno por ciento en las atenciones del personal, y el tres por ciento en las del material, con lo cual los perjuicios que sufren los acreedores son de casi ninguna importancia.

Las mayores pérdidas son para los que el decreto de hoy sorprende con mucha plata agerredada, la cual habrá de fundirse, porque fuera de la Isla no tiene circulación, ni aun en las naciones en que fué acuñada.

Ya recorre las calles de la capital la zata que habrá de rifarse en la próxima festividad que la Sociedad Asturiana de Beneficencia consagra á Nuestra Señora la Virgen de Covadonga.

Dicha festividad consistirá, como en años anteriores, en una salva y misa solemne en el templo de la Merced y, por la noche, habrá función en el teatro de Tacón á beneficio de los fondos de la expresada Sociedad.

En las oficinas de Obras públicas se trabaja con gran actividad, desde la aprobación del actual presupuesto.

En virtud de órdenes superiores se construirán los faros de Punta Gobernadora, Cayo Julia y algunos otros que faltan para completar el alumbrado de las costas; se procederá á la inmediata ejecución de la carretera del Mariel á Cabañas, cuya subasta se anunció en tres trozos, un puente de hierro sobre el río San Cristóbal, otro también de hierro en Bacuranao, se estudiará una carretera que atraviese la Isla de Norte á Sur por San Cristóbal y tras ésta otras que figuran en el plan aprobado por el Gobierno.

Se trabaja al mismo tiempo para sa-

car á concurso el ferro-carril central, con algunas modificaciones en las bases anteriores; y se ordena que un ingeniero pase á estudiar un canal en Ciego de Avila para librar este poblado de las frecuentes inundaciones de que es objeto.

Para todas estas obras y la conservación y reparación de las existentes, no hay en la Isla más que cinco ingenieros á cargo del Estado. En cambio existe un cuadro de ayudantes que redactan y ejecutan los proyectos más importantes y desempeñan las Jefaturas de varias provincias en sustitución de los ingenieros que no quieren venir al país.

El oro se cotiza al 25 por 100 premio.

José A. Gonzalez.

Sección provincial.

Por acuerdo de la Comisión provincial han sido suspendidos en sus cargos por el término de dos meses, los funcionarios de las oficinas de la Diputación, que á continuación se expresan:

Auxiliar 1.º—2.º de la Secretaría, D. Eduardo Fernández Palicio.

Escribiente 5.º, D. Aquilino Puente.

Escribiente 6.º—2.º, D. Paulino Cabeza.

Ugier, D. Victoriano Alvarez Laviana.

Otro, D. José Roman Garcia.

Escribiente del Hospicio provincial, D. Gumersindo Gonzalez Longo ia.

Id. de la Junta de Instrucción pública, D. Mateo Garcia Gillado.

Guarda-jurado del Hospital-manicomio, D. Manuel Birreña Costales.

Oficial de la sección de Beneficencia, D. Andrés Menendez Valdés.

Escribiente de la sección de Obras públicas, D. Alberto Lera.

Para ocupar dichas vacantes por el orden de cargos arriba expresados, han sido nombrados interinamente

- D. Mario Lopez.
- » Salvador Fernandez.
- » Servando Martinez.
- » Venancio Egocheaga.
- » Faustino Garcia.
- » Bernardo Lopez Arango.
- » Enrique Alvarez.
- » Manuel Alvarez.
- » Rafael Menendez.
- Y D. Miguel Alvarez Pelaez.

Ha sido remitida á informe de la Comisión provincial el acta del acuerdo del ayuntamiento de Tineo, por el que se dispuso transigir con el representante de la obra pía de Nuñez sobre la que pesa una carga de 165 pesetas anuales, para subvención de una escuela, y que adeuda desde 1861, bajo la condición de condonarle la mitad de los atrasos que resulten hasta el año próximo pasado, percibiendo el ayuntamiento la otra mitad y obligándose el representante á pagar las rentas que venzan en lo sucesivo, si la mencionada carga no fuera redimida.

La Comisión provincial ha desestimado, por haber sido presentado fuera de término, el recurso de alzada interpuesto por D. Antero Suarez Arrojas contra el acuerdo de la Comisión provincial que le declaró incapaz para el cargo de concejal del ayuntamiento de Pravia.

Ha sido renunciada la mina de hierro y otras llamada «Lolita», sita en Boal.

La Dirección general de Impuestos ha prorrogado hasta 31 de Octubre próximo el término para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Se ha autorizado el pago en 1.º de Octubre á las clases pasivas, clero y religiosos en clausura.

Desde Sevilla.

Mis queridos amigos: Dar cuenta de las impresiones que recibe el viajero en esta singular Sevilla, es muy difícil, puesto que sería necesario un estudio profundo de cada monumento, de cada calle y hasta de muchas piedras; además sería también menester un tiempo dedicado al asunto, con el que yo no puedo contar; procuro por la tarde dar una ligera idea de lo más notable que aquí existe para que los lectores de vuestra popular publicación tomen mis cartas como guía, si es que lo que contengan despierta en ellos la curiosidad de conocer hasta el detalle el asunto que trata.

Cúpome en suerte visitar ayer el Alcázar, edificio que se encuentra situado en la plaza del Triunfo, al S. E. de la Catedral. Con qué gusto atravesé sus umbrales, recordando cuanto sé del reinado de D. Pedro I de Castilla, de la crítica histórica ha llenado de sombras y cuyos

hechos han servido de asunto á nuestros novelistas contemporáneos.

Remóntase la fundación del Alcázar al año de 1182 por Abd-el-Alziz, y fué ampliado y restaurado por D. Pedro en 1353; no es posible en estas breves líneas detallar sus primores; los patios de las Doncellas y de las Muñecas encierran preciosidades de estilo árabe, pero el salón titulado de Embajadores es indescriptible. Figúraos un cuadrado de 10,031 metros por lado, las hojas de la puerta son de alabastro; en el testero de la sala y en el centro de las paredes laterales hay dos columnas de riquísimo jaspe, en las que descansan tres arcos de calados sin igual, los muros de este salón desde el suelo hasta la media naranja se hallan cubiertos de azulejos y labores de estuco de inestimable precio, cuyos brillantes colores mezclados con el oro le dan un aspecto grandioso; hay cuatro lindos balcones y sobre ellos una serie de medallones con retratos de reyes y reinas Españoles desde Chindasvinto hasta Felipe II dos de ellos de verdadera hermosura.

Es preciosa la media naranja que constituye la sala de este nombre; tan conocida por ser aquella en que la tradición dice: «los Ballesteros del Rey D. Pedro hirieron de muerte á el gran Maestre D. Fadrique.» El piso alto según los inteligentes en estas cosas, es moderno, en su mayor parte de la época de Carlos V. siendo antiguo el artesonado de varias piezas, una de ellas de los árabes, toda cubierta de labores primorosos de aquél tiempo.

Existe el retablo y altar de azulejos obra de Nicolás Francisco Italiano, que sin ser de lo mejor del Alcázar fijó mucho mi atención por la circunstancia de haber orado ante él la gloriosa Isabel la Católica.

Por último, y ya fatigado de admirar tanto, contemplé lo que más deseaba, los baños de la Padilla, sitios bajos los magníficos jardines; son muy espaciosos y dispuestos perfectamente. ¡Cuántas ideas despertaron en mí y cuánto quería adivinar de aquel para unos cruel y para otros justiciero, á quién nuestro Zorrilla hizo simpático en el Zapatero y el Rey. Parece ser que algo se debió alterar la forma primitiva de los baños, pero sobre el terreno se forma idea de lo que fueron; recientemente se ha descubierto una galería subterránea, notable y digna de estudio; en sus paredes tiene pinturas al fresco y una de ellas aparece firmada por El Gallego en 1530.

Conformaros hoy con el Alcázar, y permitidme que no haga esperar á nuestro ilustrado y cariñoso paisano D. Santiago Magdalena, Canónigo en esta Metropolitana, que me ha invitado afectuosamente á comer con él á la asturiana.

Hasta otro día se despide de vosotros,

Enrique.

Sevilla 22 de Setiembre de 1886.

Sección oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL del día 27 de Setiembre, núm. 218.

Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad dictando medidas que se opongan al desarrollo y propagación de la epidemia difteria.

—D. Cándido Garcia Figar solicita registro de 131 hectáreas de la mina de hulla Tercera Allerana, sita en las parroquias de Piñeres y Nembra, concejo de Aller.

—Electores de la sección de la Nueva, distrito electoral de Infesto.

—La alcaldía de Allande publica la relación de los mozos del actual reemplazo declarados prófugos.

Variedades.

Un documento importante.

No hace mucho que recorría yo algunos pueblos del Occidente de Asturias, revolviendo archivos y librerías, en busca de ciertas noticias que me interesaban, y la casualidad me trajo á la mano un documento importantísimo, cuya posesión debo á la generosidad de mi buen amigo D. Domingo Garcia de la Fuente, vecino de Coaña.

Muchos de mis lectores, al leer este nombre, habrán adivinado que el documento en cuestión ha de referirse al gran Jove Llanos, pues juntos corren muchas veces el nombre de este ilustre patricio, gloria de España, y el de su mayordomo don Domingo Garcia de la Fuente, modelo de fidelidad y de lealtad a thesion

á la persona de aquel inmortal asturiano.

El Ministro de Gracia y Justicia que cedió en favor del real Erario, para gastos de guerra, la cuarta parte de su sueldo; el generoso protector de las artes y de las letras asturianas; acudió alguna vez á la bolsa de su mayordomo para atender á las necesidades más urgentes de la vida.

Estos hechos ponen de relieve la severa moralidad y la pureza indiscutible de aquel patricio, grande por su ciencia y por sus virtudes y augusto por sus tristezas y por las bárbaras cuanto injustificadas persecuciones de que fué objeto.

Veán ahora nuestros lectores el documento que nos inspira las precedentes líneas.

Dice así:

«En la R. I. Isla de Leon á 4 dias del mes de Febrero de este presente año de 1810, el Excmo. S. or don Gaspar Melchor de Jove-Llanos dijo, que hallándose determinado y dispuesto á embarcarse en la fragata de S. M., la Cornelia, que navega al P. to de Vigo, p. a pasar de allí á Asturias, y no teniendo los fondos necesarios p. a emprender dicho viaje y demas ocurrencias que pueden sobrevenir, recibió de don Domingo Garcia de la Fuente, en calidad de empréstito, la cantidad de «doce mil» r. s de v. on las cuales tendrá en su poder y á su disposición p. a volverse los spre y quando le conviniere recobrarlos. Y como las circunstancias en que se halla la Nación, y á que esta exp. to S. E. pudieran hacerle difícil el reintegro efectivo de esta cantidad desde luego, y p. a seguridad de su pago, hipoteca S. E. á el, la poses. on que tiene en la villa de Gijón, llamada de las Figares, con su casa, horno, huerta, y prados q. e S. E. posee en libre propiedad, y en caso necesario cede al citado D. Domingo la parte de propiedad de dicha finca que fuere equivalente á la refer. d. cantidad de «doce mil» r. s. Lo qual debe tener efecto á pesar de cualquiera disposición que S. E. hubiere hecho ó hiciera. Y por cuanto la estrechez del tpo. y la necesidad que tiene dicho S. or de embarcarse, no permite solemnizar esta obligación en forma cuarentena es la voluntad de dicho S. or que tenga igual valor al que tendri otorg. do en la más solenne forma. Y de todo ha sido testigo D. o Josef Acevedo Villarroel q. e lo firmó con los citados S. r. D. Gaspar y D. Domingo en el día, mes, y año, arriba dichos.— Nota. La citada cantidad se contó y entregó efectivam. te en monedas de plata al refer. S. or Excmo. y á presencia del dho. D. n Josef de Acevedo y Villarroel.

—Gaspar de Jove-Llanos.—Josef Acevedo Villarroel.—Domingo Garcia de la Fuente.»

El original que conservo, queda desde luego á disposición de La Quintana, para que se guarde en sus archivos.

B. Acevedo y Huelvos.

Comunicados

Señor Director de EL CARBAYON.

Muy Sr. mio: Ruego á V. haga público por medio de su popular diario el atropello de que ayer fuí víctima por parte de los empleados de Consumos de felato del Santullano. Me he presentado con un carro de patatas y una gallina y despues de apreciar el peso de las patatas ordenaron que siguiera el carro quedando el que suscribe en el felato para satisfacer los derechos.

El talon no especificaba el peso de las patatas y como solo constaba la cantidad total creí que todo se reducía al pago del talon, pero resultó que despues de mi marcha y de haberme taladrado en el contra-registro el talon, cuando estaba junto á la fábrica de la Vega me interpellaron de nuevo los guardias y querian obligarme á volver con el carro para la casilla á lo que me negué fundándome en mi perfecto derecho, pero no sin que se produjera un gran escándalo, interviniendo en la cuestión todos los transeuntes que á la ocasión pasaban. Para evitar más disgustos volví al felato acompañado de mi mujer, la cual llevaba en la mano la gallina por satisfacer los derechos, caso que no se hubiera tenido cuenta en el primer talon; pero los señores empleados se empeñaban en hacerme entrar allí solo en el felato, bajo el pretexto de pagar, y no querían que mi mujer lo hiciera. Dudando si estó obediencia á otros fines que la recaudación de unos céntimos más ó menos tomé la determinación de ausentarme para evitar mayores compromisos.

Buena sería que las autoridades obligasen á esos señores al fiel cumplimiento de sus deberes.

plimiento de la ley y a la observancia de las reglas de urbanidad.

Anticipa las gracias s. affmo. s. s. q. b. s. m.

Francisco Fernandez.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi querido amigo y compañero: Espero de tu imparcialidad te dignes ordenar la inserción de las siguientes líneas en tu apreciable periódico, como contestación al comunicado del Sr. Mariño, inserto en el número de ayer, por lo que te anticipa las mas expresivas gracias tu afectísimo amigo y compañero,

Juan Antonio Fandiño,

Director-propietario de El Astur.

Oviedo 28 de Setiembre de 1886.

Partido judicial de Cangas de Onís.
Habilitado, Mariño.

El Ayuntamiento de Amieva tenía ingresado todo cuanto le correspondía, por obligaciones de 1.ª Enseñanza, el día diez y ocho de Agosto.

El de Onís, el día treinta de Junio, ingresó 196,21 pesetas. El día ocho del mismo Junio, 185,90. Y el diez y nueve del mismo mes 192,28.

Al de Parres no le faltaba ni un centavo por ingresar el día nueve de Julio; á Rivadesella, id., id., en el mismo día y en el mismo mes; y Ponga estaba al corriente un día después que Parres y Rivadesella.

Cangas de Onís, ó sea la capital del partido, ingresó dos mil pesetillas con fecha ocho de Julio. Es decir, que en este día había ya lo suficiente para pagar al personal. El resto, ó sean 535,79 pesetas fueron entregadas el 16 de Setiembre; pero esta última cantidad pudo perfectamente haberla dejado el Sr. Mariño para pagar más tarde el material, toda vez que el infeliz menaje no gasta estómago.

El Astur dijo que algunos Maestros del partido judicial de Cangas de Onís aún no habían percibido su pingüe sueldo el día 28 de Agosto.

Luego es público y notorio que don Melquiades Mariño, porque no le dió la gana, en ninguna de las innumerables giras que gira á la ilustre ciudad de D. Fruela, no pasó por la Caja de 1.ª Enseñanza, en donde pudo haber recogido á su debido tiempo cantidades que pagó con un mes de retraso, además de los tres meses vencidos y que ya son, por desgracia, de ordenanza.

Respecto al otro extremo, que á nosotros se nos figura un medio.... como otro cualquiera, creo de buen grado lo que el amable Sr. Mariño confiesa, es decir, que dicho Sr. Mariño presta con mucho gusto á sus compañeros,—aprovechando las diversas ocasiones en que viene á Oviedo,—el importante servicio de abastecerlos de libros, conforme á factura que les entrega.

Seccion literaria.

La razon, la libertad y la fé.

Existe Dios, lo dicen los primores que descubre el albor de un nuevo día; y lo dicen las aves y las flores, y hasta las fieras en la selva umbría. Ante una magestad de tal valía, que el universo entero reverencia, son estrechos los moldes de la ciencia, y la humana razon, tan encomiada, sucumbe totalmente anonadada sin poder comprender su Omnipotencial. *In principio erat Verbum!* ¡Quien

(comprende la sustancia de un sér que no ha tenido ni principio ni fin, y de quien pende de los cielos y tierra el contenido! No se comprende, no; mas El ha sido quien ha hecho la luz, el mar, el viento, el ancho y portentoso firmamento; y ante estas obras la razon humana repite sin cesar: mi ciencia es vana, ¡no puedo comprender tanto portentoso!

Pero avancemos, más: el hombre mismo, ¿puede dar el por qué de su existencia, la razon de su propio idealismo? De la fé y la razon en la presencia se levanta la voz de la conciencia con magestuoso é irresistible imperio, que dice al recto juicio, al buen criterio, no busques soluciones inhallables, son las cosas de Dios inescrutables, y su inmenso poder es un misterio!

Es imposible la virtud facticia en un Sér como es Dios, Omnipotente, templo de la verdad y la justicia, y tesoro sin fin de amor ardiente. Y pues Dios obra en todo justamente, no se forjen los hombres ilusiones basadas en sofisticas razones: no es Dios capaz del mal; son libres

(todos, y ante El responderán de varios modos, según el bien ó el mal de sus acciones. Puso Dios en los séres racionales memoria, voluntad y entendimiento, y gravó en sus conciencias leyes tales, que no es dable eludir su acalamiento.

No hay hombre que no preste oído á ten-

á la voz interior que el uno dice, «has obrado muy bien: Dios te bendice»

y al otro, con acento persistente, sin cesar le repita sordamente, «has obrado muy mal: Dios te maldecirá»

Tal es la realidad que aquí tocamos: con nuestro entendimiento resolvemos, y voluntaria y libremente obramos.

Y si esto no es así, no comprendemos la justicia de Dios en lo que hacemos; porque sin libertad, y sin conciencia del hecho criminal, no hay delincuencia. Si Dios es el motor de nuestra obra, la divina justicia está de sobra, que al que no delinquirá no se sentencie.

¡Horrible aberración! ¡Delirio insano es echar la satánica malicia sobre el Sér de los séres soberano, límpida esencia de eternal justicia! Si es tan grande del hombre la impericia

(cia para explicar las causas sustanciales de las cosas sencillas y triviales, ¿cómo podrá entender, en su impotencia

(cia la manera de ser en la existencia de las cosas que en Dios son esenciales... ¡Imposible! ¡Pensarlo es desvarío!

¿Qué queda pues, al hombre en su pobreza?

Reverenciar de Dios el poderío, y humillarse de Dios ante la altezal

De esa sublime y colosal grandeza, que nunca el hombre á comprender alcanza,

nace la fé, la estrella de bonanza; de esplendorosa luz la bella aurora, que implanta en nuestro sér la salvado-

(ra y hermosísima flor de la esperanza.

¡Oh! bendita la fé que, con delirio difundieron apóstoles fervientes, y adjudicó la palma del martirio á miles de millares de creyentes!

¡Entusiastas, gozosos, sonrientes, invocando de Cristo la memoria, se lanzaron en pos de la victoria, premiada en las regiones celestiales, donde ciñe Jesús á sus leales la corona inmortal de eterna gloria!

Marcelino Flores.

Vitoria, Mayo de 1886.

Seccion local.

Un notable objeto de arte.

Hace ya dias dimos cuenta del valioso obsequio hecho por el conocido comerciante é industrial Sr. Lavandera al Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo; consistente en un Cánón Episcopal de Misa, primorosamente encuadernado en los talleres que dicho señor tiene establecidos en la calle de San Antonio de esta ciudad.

A continuación verán nuestros lectores algunos detalles de dicha obra de arte, que seguramente han de agradarles; á la vez que nos felicitamos de que en esta capital puedan hacerse trabajos de encuadernación de un mérito tan sobresaliente como el de que hablamos.

Hé aquí su detallada descripción: Estuche elegantísimo forrado de piel negra imitación de Rusia.

Sobre su tapa se ostenta un magnífico Escudo Pontificio de Pio IX, en letras de mucho adorno las iniciales, y en letra gótica la fecha de la consagración del ilustre Obispo, cerrando este conjunto una sencilla y muy elegante orla; todo estampado en plata. Al abrir el estuche forrado en el interior de raso morado, se halla colocado con buen gusto sobre un templete de raso el precioso libro Cánón Episcopal, lujosamente encuadernado en finísima piel color encarnado, fondo en relieves góticos; en su centro se ostenta la preciosa imagen del Salvador; en sus alrededores, colocados por su orden cronológico el atributo de los cuatro Evangelistas; todo estampado en oro, y la figura del Espíritu-Santo y atributo del antiguo testamento, estampado en plata. Cerrando este precioso conjunto una delicada greca con sus cantones estilo bizantino, última época, estampada en oro sobre fondo oscuro: en los cantones se ven cuatro clavos de plata artísticamente grabados con las iniciales del Sr. Cos y año de su consagración; cerrando todo este cuadro una orla de relieves. El lomo del libro está adornado con varios relieves y cuatro atributos religiosos al dorso con la misma greca y orla que la anterior y clavos de plata; destacándose en su centro una preciosa cruz estilo bizantino estampada en oro sobre fondo azul; al pié de ésta la inicial del prelado de Mondoñedo.

Al abrir el libro, en la antepartida se halla la dedicatoria del donante, hecha con esquisito gusto, encabezada con tres escudos, conteniendo uno el nombre de Jesús, y siendo los restantes el Pontificio y el Episcopal. Circunda la dedicatoria sencilla y muy elegante orla, estampada co-

mo el resto, en oro sobre finísima tela color cielo.

El testo del Cánón es admirable, hecho en Ratisbona en gruesos y elegantes caracteres. Las orlas, láminas, cromos é intercalados son del gusto mas delicado, y como ya indicamos en otra ocasion copias de códices de algunas notables iglesias de Alemania.

Ha salido para la isla de Cuba nuestro amigo y paisano el Sr. D. Maximino Longoria Carbajal, hermano del Excmo. Sr. D. José Longoria Carbajal, y persona de mucha influencia en aquella isla.

Desde la iglesia de San Tirso á la de la Corte se perdió una cruz de plata de un rosario. Quien la haya encontrado puede entregarla en la calle de la Vega, 39, donde se darán más señas y una gratificación.

Una comisión del Cabildo Catedral confirió ayer con el Sr. Presidente de la Audiencia, tomando datos de la causa seguida contra Fernando y Benito Fernandez Secades (a) los Lobos, con el objeto de inter-sarse en el indulto de la última pena impuesta al primero de los reos. El Cabildo acordó ayer mismo pedir el indulto.

Es probable que en el próximo mes de Octubre reaparezca en Madrid nuestro inolvidable colega La Revista de Asturias.

La Gaceta del domingo publica la convocatoria para la oposición á la cátedra de elementos de Derecho natural, vacante en nuestra Universidad.

Ayer salieron en el tren-correo, con direccion á Lugo, el jóven abogado don Esteban Carballo, y su distinguida señora doña Victorina Alvarez Taladrid.

La desgraciada madre de Fernando Fernandez Secades, sentenciado á muerte por la Audiencia de Oviedo, interesa á las corporaciones y á todas aquellas personas que por su posición tengan influencia en las altas esferas, con el objeto de conseguir el indulto para aquel desgraciado.

El Sr. Sarri, Arcipreste de nuestra Santa Iglesia Catedral, ha sido nombrado Director de la Congregación de las Hijas de Maria de Oviedo; y Director del Catecismo de niñas el Sr. D. Joaquín Villa, Doctoral de la mencionada Basílica. Ambos cargos quedaron vacantes por la promoción del Sr. Cos á la Silla episcopal de Mondoñedo.

El Sr. D. Manuel Misol, Magistral de nuestra S. I. C. Basílica, ha sido nombrado presidente de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á nuestro distinguido amigo el Comandante de Infantería D. Francisco Diaz Prida, primer jefe de la Caja de Reclutas de esta zona: como recompensa á sus años de servicios y premio á su acrisolada conducta militar.

También se concede con igual fecha la Cruz de la misma orden de San Hermenegildo, á nuestro querido amigo y colaborador el Coronel teniente Coronel D. Francisco de Borja Canella, Jefe del Batallón Reserva de Villanueva de la Serena, que se halla en la actualidad entre nosotros en uso de licencia por enfermo, reponiéndose de las dolencias adquiridas en la Campaña de Cuba y Filipinas.

Les damos nuestra enhorabuena.

La reunion celebrada anoche en los salones del Casino, estuvo concurridísima y verdaderamente esto animaba á todos porque es señal inequívoca de que las siguientes se verán igualmente favorecidas, cumpliéndose así los deseos de la Junta y con especialidad del elemento jóven.

Se bailó mucho y por ser tarea demasiado larga por la hora en que escribimos estas líneas tenemos que renunciar á consignar los nombres de las bellas señoritas que asistieron. Baste decir que estuvieron casi todas las que citamos en la revista anterior.

Desde el Postigo alto al Campo de la Lana se extravió un piñon de llaves. La persona que le haya encontrado puede entregarle en la calle del Postigo Alto, número 4, donde se gratificará.

Invitados por el Director de El Eco de Asturias, se reunieron anoche, en la redacción de este colega los Directores de La Revista asturiana de Ciencias médicas, de El Asturiano y del Kiosco, un redactor de La Cruz de la Victoria y el Director de EL CARBAYON que llevaba también la representación de El Naranco.

La reunion tuvo por objeto el ponerse de acuerdo para pedir el indulto de Fernando Secades (a) el Llobu sentenciado á la última pena. Por unanimidad se acordó elevar una instancia al Presidente del Consejo de Ministros suscri-

ta por los directores de todos los periódicos pidiéndole aconseje á S. M. la Reina Regente el indulto del desgraciado Fernando; y además pedir por medio de atenta carta al Excmo. señor D. Ramon de Campoamor, reuna en el Centro de Asturianos, de cuya sociedad es digno presidente, á los diputados y senadores de esta provincia para que, puestos de acuerdo, procuren por todos los medios alcanzar el indulto deseado, en cuya noble tarea habrá de emplear también su legítima representación é influencia aquella benemérita asociación.

¡Quiera Dios que los esfuerzos de todos obtengan el perdon del infeliz Fernando Secades!

Seccion telegráfica.

Madrid 27.

Se ha confirmado oficialmente el levantamiento de una partida en Cataluña, que despues se internó en Francia.

Se ha mandado balizar la bahía de Rio de Oro.

Coméntase mucho la actitud en que se ha colocado el general Martinez Campos.

Salmeron ha rehusado la defensa del brigadier Villacampa.

Fabra.

Madrid, 27.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 62,65.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 63,50.

El 4 por 100 amortizable, 78,30.

Billetes hipotecarios de Cuba, 95,40.

Acciones del Banco de España, 349,00.

El 3 por 100 Cuba, 33,00.

Anualidades de la Isla de Cuba, falta.

Nueva emision Cuba, 88,00.

Fabra.

Madrid 27; 5,45 tarde.

Han sido elevadas á plenario las causas formadas contra los sublevados. Con toda brevedad se señalará día para la vista.

Guárdase absoluta reserva acerca del alcance é importancia de las declaraciones prestadas por los procesados.

Fabra.

Madrid 28; 1,45 mañana.

Continúa gestionándose el indulto de los procesados.

Son inexactos los rumores relativos á alteracion del orden público.

El ministro de la Gobernacion se encuentra restablecido.

Fabra.

LA SENORITA

Doña Maria de la Luz

MATA Y LANDETA,

falleció á la edad de 22 años, el 26 de Setiembre de 1886,

despues de recibir los SANTOS SACRAMENTOS.

—

Su desconsolada madre D.ª Victoria Landeta; sus hermanas doña Maria del Pilar, D.ª Maria de la Paz; sus tías D.ª Agustina y doña Felisa Landeta; tío político señor D. Donato Argüelles; primos y demás parientes,

—

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, y se dignen asistir á la conduccion del cadáver hoy 28, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria Fencalada, 22, al cementerio general y á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán, mañana 29, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Juan el Real, por lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se desdice en el cementerio en la iglesia

Seccion religiosa.

Santo de mañana. — La Dedicacion San Miguel, arcángel.

R U A, 1,

AL SAN LUIS,

ALTAMIRANO, 2.

SASTRERIA, NOVEDADES DE PARIS, CAMISERIA.

O V I E D O .

Se están recibiendo los géneros para la próxima estación de invierno entre los que figura una verdadera

O C A S I O N .

Vestidos para niños de 1 á 5 años, forma marinero, melton pura lana, forrados cuerpo y mangas de franela á 6 pesetas.
 Vestidos para niños de 1 á 5 años, diferentes formas, franela pura lana, forrados de lana y adornos terciopelo, colores varios á 7,50 pesetas.
 Vestidos para niñas de 3 á 7 años, formas diferentes, género de punto afelpado, guarnecidos de puntillas de lana desde 16,50 pesetas.
 Trages para niños de 3 á 7 años, forma marinero, con su gorrito, género de punto afelpado, modelos variados desde 13,50 pesetas.
 Trages para niños de 4 á 10 años, modelos exclusivos, de paño pura lana, confeccion de sastrer desde 15 pesetas.
 Pardesús para niños de 4 á 10 años, corte elegante, cuellos terciopelo, bien forrados, confeccion esmerada desde 25 pesetas.
 Abrigos para niña de 3 á 9 años, con esclavina, adornos pasamanería desde 10 pesetas.
 Abrigos para niña de 4 á 12 años, paño bouclé, capucha felpa seda, adorno pasamanería, todos los colores desde 30 pesetas.
 Chaquetas para señora, multitud de formas, sencillas y con adornos, de paño pura lana y de punto afelpado desde 10 pesetas.
 Chaquetas-visitas y abrigos largos, de peluche, seda, paño chevron á precios baratísimos y formas elegantes.
 Lananas novedad, rayadas y escocesas, con y sin seda desde 2 pesetas vara.

O V I E D O .

CAMPOMANES Y AZA,

O V I E D O .

Cipal.

Doctor Collera.

Se hace del espacioso local contiguo á la casa de San Roman donde estaba el Café Oriental, Fontan 4. Plaza 12, darán razon.

Arriendo.

Se vende una magnífica posesion situada á una legua de esta capital, y en sitio muy pintoresco. Informar en calle de Campomanes, 34, entresuelo.

Se vende

un local de planta baja, propio para la venta de sidra, sito en la Terdenina, lindando con otro propiedad de los hijos de D. Juan G. Rio (q. e. p. d.) Entenderse con D. Emilio del Campo, Fontan, 8.

Professor de equitacion.

Se dan lecciones á señoras, niños y caballeros. Se educan caballos y se admiten á pupilo los mismos. Rosal, 65, Oviedo.

A los padres de familia.

El antiguo y acreditado profesor de instruccion primaria, D. Candido Sandoval, en la act. gub. auxiliar por oposicion en la Seccion de Fomento de este Gobierno civil, continúa sus lecciones á domicilio y en Colegios, á alumnos de ambos sexos.

R. CANGAS VALDES.

DIRIGIDO POR EN VILLAVICIOSA. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las clases empiezan el 1.º de Octubre. Se envían gratis los reglamentos.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA

EN OVIEDO.

Instruccion primaria.—Segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El Director facilita prospectos á todas las personas que los pidan; contestando, además, á cuantas consultas le hagan sobre el particular

SAN JUAN, 12.

PETRÓLEO.

Único depósito en esta capital de las muy acreditadas fábricas de *Deutsche*, á cargo de D. Valentín F. Górcoba.

Ventas al por mayor.

Servicio permanente á domicilio para las ventas al detalle.

Los pedidos pueden dirigirse á la oficina central, Gimadevilla, número 1, principal, ó al establecimiento de D. Manuel Diaz Estévez, calle Canóniga, núm. 10.

RELOJERIA

JOSE MARTINEZ. Calle de Jesús, 18. OVIEDO.

Relojes de todas clases de pared, sobremesa y bolsillo, á precios muy arreglados.

Se hace toda clase de composuras y se garantizan éstas y las ventas.

Posesion en venta.

Se vende una magnífica posesion situada á una legua de esta capital, y en sitio muy pintoresco. Informar en calle de Campomanes, 34, entresuelo.

Queso-Gruyere fresco

Se ha recibido en el comercio de Lopez Sela, Rosal, 16, Oviedo. Para fondas y establecimientos de mucho consumo, se hace rebaja del precio corriente. 30-1

PEDRO CHAVES

AFINADOR DE PIANOS G. SAN JOSE, G. OVIEDO.

Se arrienda

un piso principal interior, muy espacioso, apropiado para un colegio ó academia. Informar en la Conflentia de Ouesta, Rua, 14.

EL BOULEVARD
COMERCIO Y SASTREIA
 DE
CARLOS RAMOS.

En este acreditado establecimiento se han recibido las más altas novedades tanto en géneros del reino como del extranjero, propios para la próxima estación. Se hace este aviso á los parroquianos y al público en general, con el objeto de que sepan donde pueden vestirse con elegancia y economías, no conocida hasta hora. Se hacen trajes desde 30 pesetas en adelante.

Universidad 12. OVIEDO. 12 Universidad.

ACADEMIA PREPARATORIA
 PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR
 Toledo, calle de Santa Isabel, 5.

Director

D. ALEJANDRO ARGÜELLES,

oficial que fué del cuerpo de Ingenieros.

Se admiten internos y externos.

En la librería de D. Francisco A. Galan se facilitan reglamentos. 6 a-1

PLACAS SECAS
 AL GELATINO-BROMURO DE PLATA

PREPARADAS POR EL FOTÓGRAFO

FERNANDO DEL FRESNO

16, Oviedo, calle de la Universidad, Fotografía, 16.

Estas placas que por sus brillantes cualidades compiten con las mejores del extranjero y que hoy consumen los mas distinguidos fotógrafos y aficionados, cuyos resultados se pueden ver en mi exposicion, se venden á los precios siguientes:

9x12, 3 pesetas docena; 11x20, id; 13x18, id; 5 id; 18x24, 10 idem.

NOTAS.—1.ª Existiendo siempre depósito de los tamaños indicados, tanto para mi trabajo diario como para servir inmediatamente los pedidos que se me hagan, cualquier otro especial se prepara por encargo.

2.ª El porte será de cuenta del comprador bajo cuya responsabilidad viajará el pedido.

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en la Escuela Central Politécnica,
 DIRIGIDA POR

D. MANUEL MOLINA,

Ingeniero industrial y Doctor en Ciencias. CAMPOMANES, NUM. 3.

En esta Academia se dan las asignaturas propias y especiales para el ingreso en las carreras de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos; y para las de *Arquitectos, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Aduanas y Estadística.*

La enseñanza se da con arreglo á los programas oficiales de ingreso.

Los que deseen mas detalles pueden consultarlo con el Director de esta Academia á cualquier hora del dia.

Las clases se abrirán en 1.º de Octubre próximo.

Nota.—No se admiten bajo ningun concepto alumnos de segunda enseñanza.

FABRICA DE MUEBLES AL VAPOR
VIUDA DE CAFRANGA E HIJO
 SAN FRANCISCO, 24.

Es la única que por sus adelantos puede vender mas barato en sillerías de todos gustos y estilos, muebles de todos artillos y precios, y camas torneadas.

Depósito de rejilla; sillas, sillones y sofás de madera curvada.

PESETAS

A los ebanistas venta de piés de mesa torneados á.	1
Columnas de centro ó veladores.	2
Chapas de nogal ó caoba; á metro cuadrado.	00,75
Asientos de rejilla desde.	1,75

Ventas de muebles á plazos. 30

24, SAN FRANCISCO, 24.

COLEGIO DE LA ENCARNACION
 DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. DE COMERCIO Y CLASES DE ADORNO

EN LLANES.

AÑO XIV. CURSO DE 1886 Á 87.

PIDANSE PROSPECTOS-PROGRAMAS A SU DIRECTOR

LIC. MIGUEL MANTILLA DE HOYOS.

Ricardo Gregorio Iglesias,
 TAPICERO ADORNISTA,
 á domicilio.

Se encarga de la construccion y colocacion de fundas y cortinas, y de toda clase de alfombras.

Hace cuantas composturas le encomienden en el ramo de tapicería, á precios convencionales; y sale á los puntos de la provincia donde se desee utilizar sus servicios.

Vive en la Puerta nueva baja, número 37, Oviedo.

Ama de cria.

Una jóven con leche de seis meses, desea criar en casa de los padres.

Para informes dirigirse á la calle del Rollo, núm. 14.

COLEGIO

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Calle de Fruela. - Oviedo.

D. RIGIDO

por las Stas. de Guisasola.

Agradecidas á los favores que los padres de familia nos dispensan y al sincero cariño de las niñas, estamos dispuestas á hacer toda clase de sacrificios hasta conseguir colocar este Centro de enseñanza al nivel de los primeros de la nacion, reuniendo un profesorado inteligente para las clases de todas las asignaturas y labores, y ademas de nuestra especial direccion, seis ayudantes preparadas de antemano para que los adelantos sean mas positivos é inmediatos.

Para que los párvulos tengan comodidad, estamos arreglando la clase, segun sistema del Sr. Montesinos, y deseamos introducir todas las mejoras de los cuatro grupos de que se compone la enseñanza en este Colegio.

Párvulos, Elemental, Superior y adorno.

NOTA.—Si alguna señorita quisiera dedicarse con especialidad á las labores en el piso alto del Colegio habrá una clase esclusiva de once á una de la mañana.

Se admiten pensionistas de primera y segunda clase.

Las clases para las maestras serán de cinco á siete de la tarde.

El Colegio queda abierto desde 1.º de Setiembre.

Piano.

Se vende barato.—Campomanes, 5, 2.º.—Oviedo. (6.)

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

FUERTES ACEVEDO.

VIDA Y ESCRITOS

DEL

MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO

OBRA PREMIADA

EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar, y que consta de 204 páginas, en 4.ª mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martinez, Plazuela de Riego, Oviedo.